



VISTO la Nota del Consejo Departamental del Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., correspondiente al Expediente N° 138047, el que se encuentra radicado para su tratamiento en la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, referente a la solicitud de designación Interina de las Profesoras Silvina Analia GALIMBERTI (D.N.I. 29.347.801) y Paola Vanesa DEMARCHI (D.N.I. 30.538.215), en los cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple respectivamente, en el Departamento mencionado; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a fin de asegurar la continuidad académica en la asignatura Comunicación Social (Cód. 6923) del mencionado Departamento.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C. (7399 p. y 7399 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas).

Que se cuenta con el aval Departamental pertinente.

Que mediante Resolución CD N° 560/2024 se elevaron las actuaciones obrantes en el Expediente N° 138047 para su tratamiento por parte de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, para la definición de la situación planteada en él.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión Curricular e Investigación de este Consejo Directivo, de fecha 26 de marzo de 2025, ello hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con carácter Interino a la Profesora Paola Vanesa DEMARCHI (D.N.I. 30.538.215) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Comunicación Social (Cód. 6923), en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello desde el **01 de abril de 2025 y hasta el hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta la resolución de la situación por parte de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, lo que fuere anterior.**

ARTICULO 2º: Designar con carácter Interino a la Profesora Silvina Analia GALIMBERTI (D.N.I. 29.347.801) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Comunicación Social (Cód. 6923), en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello



desde el **01 de abril de 2025 y hasta el hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta la resolución de la situación por parte de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, lo que fuere anterior.**

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional **obligatorio**, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 068/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 03 de abril de 2025 a las 13:32:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-068_25 Desig Interina Ay 1era Simple Galimberti - Demarchi T Social hasta definicion Comision Paritaria Docente [def097]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas